



VIERNES 24 DE NOVIEMBRE DE 2023  
AÑO CX - TOMO DCCVII - N° 223  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

4<sup>a</sup>

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,  
SERVICIOS PÚBLICOS Y  
CONTRATACIONES EN GENERAL

**LICITACIONES**

**CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.**

LICITACION PUBLICA 2023/000046 OBJETO: SERVICIO DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS, PRIMEROS AUXILIOS y TRANSPORTE SANITARIO EN FORMA INMEDIATA, PARA LAS RUTAS DE LA RED DE ACCESOS A CÓRDOBA Presupuesto Oficial: ZONA 1 - \$ 146.938.547; ZONA 2 - \$ 107.027.787; ZONA 3 - \$ 38.323.897; ZONA 4 - \$ 40.823.058; ZONA 5 - \$ 30.899.558. Todos los montos son con IVA incluido. Los pliegos estarán disponibles en la WEB <http://compraspublicas.cba.gov.ar> desde el 24-11-2023. Lugar, horario y fecha de presentación de ofertas: Las Ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, sin membrete en Av. Italia 700, Malagueño, Provincia de Córdoba, y presentación digital en portal de Compras y Contrataciones Públicas de lunes a viernes de 9:00hs a 13:00hs, hasta las 11:45hs del 11 de diciembre de 2023. Lugar y fecha de apertura de sobres: Caminos de las Sierras S.A., sita en Av. Italia 700, B° La Perla, Malagueño, Provincia de Córdoba. 11 de diciembre de 2023 a las 14 hs. El Oferente deberá encontrarse registrado en Compras Públicas: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores/>

3 días - N° 497499 - \$ 5580,60 - 28/11/2023 - BOE

**CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.**

LICITACION PUBLICA 2023/000045 OBRA: DUPLICACION AVENIDA BODEREAU – DRENAJE Y COLECTOR CLOACAL Presupuesto oficial: \$ 13.343.000.000 IVA incluido. Estará disponible en la WEB de Compras Públicas del Gobierno desde el 24-11-2023. Lugar, horario y fecha de presentación de ofertas: Las Ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, sin membrete en Av. Italia 700, Malagueño, Provincia de Córdoba, y presentación digital en portal de Compras y Contrataciones Públicas de lunes a viernes de 9:00hs a 13:00hs, hasta las 11:45hs del 11 de diciembre de 2023. Lugar y fecha de apertura de sobres: Caminos de las Sierras S.A., sita en Av. Italia 700, B° La Perla, Malagueño, Provincia de Córdoba. 11 de diciembre de 2023 a las 14 hs. El Oferente deberá encontrarse registrado en Compras Públicas: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores/>

3 días - N° 497490 - \$ 4371,90 - 28/11/2023 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA**

SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N°1 LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 410 - APERTURA: 29/11/2023 - HORA: 12:15. - OBJETO: "ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA TÉCNICA LABORAL CON PROTECCIÓN ANTI ARCO ELÉCTRICO - PROVISIÓN 2024" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico [comprasycontrat@epcc.com.ar](mailto:comprasycontrat@epcc.com.ar) - PRESUPUESTO OFICIAL: \$599.676.000,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 497585 - \$ 2245,20 - 28/11/2023 - BOE

SUMARIO

|                              |        |
|------------------------------|--------|
| Licitaciones .....           | Pag. 1 |
| Subastas Electrónicas.....   | Pag. 4 |
| Convocatorias .....          | Pag. 5 |
| Contrataciones Directas..... | Pag. 6 |
| Partidos Políticos.....      | Pag. 6 |
| Notificaciones.....          | Pag. 6 |

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA**

LICITACION PUBLICA N° 5395 APERTURA: 14-12-23 HORA: 10.- OBJETO: "REACONDICIONAMIENTO EDIFICIO PARA MANTENIMIENTO LINEAS SUBTERRANEAS - COMPLEJO DEAN FUNES -" - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 13-12-23 HORA 13 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$486.984.041,83 - Especialidad: OBRA DE ARQUITECTURA -Categoría: PRIMERA CATEGORÍA- Plazo: 240 días- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epcc.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 497383 - \$ 2775,60 - 28/11/2023 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA**

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 413 - APERTURA: 07/12/2023 HORA: 12:30. - OBJETO: "RENOVACION / ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE MARCA ArcGIS -" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico [comprasycontrat@epcc.com.ar](mailto:comprasycontrat@epcc.com.ar) - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 126.019.939,03 .- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 497539 - \$ 2061,60 - 28/11/2023 - BOE

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

**SECRETARIA DE ARQUITECTURA**

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA – ASUNTO: La Secretaría de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas del Gobierno de la Provincia de Córdoba, ha resuelto llamar a Licitación Pública para contratar el Servicio Integral de "mantenimiento preventivo y correctivo de la Iluminación de los Parques y Paseos de la Ciudad de Córdoba: Complejo Cultural Paseo del Buen Pastor, Museo Superior de Bellas Artes Evita (Palacio Ferreyra), Faro del Bicentenario, Museo Provincial Emilio Caraffa, Ciudad de las Artes, Parque Las Tejas, Parque Centro Cívico Bicentenario, Parque Legislatura Provincial, Puentes Parque Las Tejas y Paseo del Bicentenario", por el término de VEINTICUATRO (24) MESES, con opción a prórroga por idéntico período. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO: N° 0047-001762/2023. Llamado a Licitación autorizado por Resolución de la Secretaría de Arquitectura. La Licitación se efectuará conforme lo normado por la Ley N° 10.155 y su Decreto Reglamentario N° 305/14, está abierta a todos los oferentes, que reúnan

los requisitos definidos en los documentos de licitación. PRESENTACIÓN de SOBRES: Los proponentes presentarán sus ofertas en sobres cerrados, sin membrete y dirigido a: División Licitaciones y Contratos – Secretaría de Arquitectura – Ministerio de Obras Públicas - EXPEDIENTE N° 0047-001762/2023 con el contenido y en la forma indicada en el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares. Las Propuestas deberán ser presentadas en la Mesa de Entradas del Ministerio de Obras Públicas, sita en calle Humberto Primo N° 725 – Barrio Centro – Loc. Córdoba – Dpto. Capital, hasta el día 07 de diciembre de 2023 a las 12:00 horas. APERTURA DE SOBRES: El Acto de Apertura se realizará el día 07.12.2023 - HORA: 13.00 Hs. y se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones de Secretaría de Arquitectura, ubicada en la Planta Baja del Ministerio de Obras Públicas, sito en calle Humberto Primo N° 725 de la ciudad de Córdoba, pudiendo todos los interesados presenciar dicho acto de apertura. ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Los pliegos de bases y condiciones de la presente licitación son gratuitos. Cualquier ciudadano y/o potencial oferente podrá consultar y/o descargar de forma gratuita los Pliegos. Los mismos estarán publicados en el Portal Web de Compras y Contrataciones: [compraspublicas.cba.gov.ar](http://compraspublicas.cba.gov.ar) dentro de la pestaña "Cotizaciones". PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: El Valor del Presupuesto Oficial para un período de veinticuatro (24) meses es de Pesos Cincuenta y Un Millones Trescientos Setenta y Seis Mil Ciento Cincuenta y Dos (\$ 51.376.152,00). REUNION OBLIGATORIA DE CONSULTAS AL PROYECTO: Todos los interesados en presentar oferta en la presente Licitación Pública, deberán asistir a la reunión obligatoria previa de Proyecto, a fin de evacuar dudas y consultas en torno al mismo, la que será de carácter presencial y tendrá lugar el día 30 de noviembre de 2023 a las 13.00 horas, en la Sala de Licitaciones de la Secretaría de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, sita en calle Humberto Primo N° 725 de esta Ciudad de Córdoba. Todas las Ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta equivalente al tres por ciento (3%) del Presupuesto Ofertado de la provisión que se Licita, constituida por cualquiera de los medios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares, conforme a la Ley N° 10.155 y su Decreto Reglamentario N° 305/14.

3 días - N° 497225 - s/c - 28/11/2023 - BOE



**ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE SEGURO DE SALUD**

LICITACION PUBLICA Expte.0088-130320/2023

|   |  |
|---|--|
| Objeto de contratación  | La ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD – APROSS – llama a LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE CALL CENTER INTEGRAL Y DESARROLLO DIGITAL PARA RR.SS PARA AFILIADOS DE LA APROSS SEGUN ANEXO I ESPECIFICACIONES TECNICAS |
| Fecha límite de presentación de ofertas   | 07/12/2023   |
| Hora límite de presentación de ofertas  | 12:30 hs.  |
| Fecha de apertura   | 07/12/2023   |
| Hora de apertura  | 13:00 hs.  |
| Presupuesto oficial:  | \$ 376.298.460,00  |
| Lugar y forma de presentación   | Mesa de Entradas SUAC de la APROSS, sito en Planta Baja de la Sede Central de la APROSS, con destino al DEPARTAMENTO COMPRAS Y CONTRATACIONES de la APROSS.  |
| <b>PLIEGOS</b>  |  |
| La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace:<br><a href="https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx">https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx</a> |  |

3 días - N° 497564 - s/c - 28/11/2023 - BOE

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

**SECRETARIA DE ARQUITECTURA**

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA – ASUNTO: La Secretaría de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas del Gobierno de la Provincia de Córdoba, ha resuelto llamar a Licitación Pública para contratar el Servicio Integral de "Mantenimiento preventivo y correctivo de la Iluminación de la Fachada de los edificios con carácter cultural y/o histórico de la Ciudad de Córdoba: Teatro Real, Teatro San Martín, Capital del Buen Pastor, Museo Superior de Bellas Artes Evita (Palacio Ferreyra), Museo Palacio Dionisi, Faro del Bicentenario, Museo Emilio Caraffa, Hospital Raúl Ángel Ferreyra, Centro Cívico del Bicentenario y Puentes del Bicentenario, Ciudad de las Artes, Museo de Ciencias Naturales, Agencia Córdoba Joven, Ex Legislatura Provincial, Centro Cultural Córdoba, Legislatura de la Provincia, Espacio Mujer, Polo de la Mujer, Museo de las Mujeres, Tribunal de Cuentas de la Provincia, Ministerio de Obras Públicas de la Provincia y Museo Marqués de Sobremonte", por el término de VEINTICUATRO (24) MESES, con opción a prórroga por idéntico período. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO: N° 0047-001761/2023. Llamado a Licitación autorizado por Resolución de la Secretaría de Arquitectura. La Licitación se efectuará conforme lo normado por la Ley N° 10.155 y su Decreto Reglamentario N° 305/14, está abierta a todos los oferentes, que reúnan los requisitos definidos en los documentos de licitación. PRESENTACIÓN de SOBRES: Los proponentes presentarán sus ofertas en sobres cerrados, sin membrete y dirigido a: División Licitaciones y Contratos – Secretaría de Arquitectura – Ministerio de Obras Públicas - EXPEDIENTE N° 0047-001761/2023 con el contenido y en la forma indicada en el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares. Las Propuestas deberán ser presentadas en la Mesa de Entradas del Ministerio de Obras Públicas, sita en calle Humberto Primo N° 725 – Barrio Centro – Loc. Córdoba – Dpto. Capital, hasta el día 06 de diciembre de 2023 a las 12:00 horas. APERTURA DE SOBRES: El Acto de Apertura se realizará el día 06.12.2023 - HORA: 13.00 Hs. y se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones de Secretaría de Arquitectura, ubicada en la Planta Baja del Ministerio de Obras Públicas, sito en calle Humberto Primo N° 725 de la ciudad de Córdoba, pudiendo todos los interesados presenciar dicho acto de apertura. ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Los pliegos de bases y condiciones de la presente licitación son gratuitos. Cualquier ciudadano y/o potencial oferente podrá consultar y/o descargar de forma gratuita los Pliegos. Los mismos estarán publicados en el Portal Web de Compras y Contrataciones: [compraspublicas.cba.gov.ar](http://compraspublicas.cba.gov.ar) dentro de la pestaña "Cotizaciones". PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: El Valor del Presupuesto Oficial para un período de veinticuatro (24) meses es de Pesos Cuarenta y Nueve Millones Trescientos Ochenta Mil (\$49.380.000,00). REUNION OBLIGATORIA DE CONSULTAS AL PROYECTO: Todos los interesados en presentar oferta en la presente Licitación Pública, deberán asistir a la reunión obligatoria previa de Proyecto, a fin de evacuar dudas y consultas en torno al mismo, la que será de carácter presencial y tendrá lugar el día 30 de noviembre de 2023 a las 12.00 horas, en la Sala de Licitaciones de la Secretaría de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, sita en calle Humberto Primo N° 725 de esta Ciudad de Córdoba. Todas las Ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta equivalente al tres por ciento (3%) del Presupuesto Ofertado de la provisión que se Licita, constituida por cualquiera de los medios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares, conforme a la Ley N° 10.155 y su Decreto Reglamentario N° 305/14.

3 días - N° 497223 - s/c - 28/11/2023 - BOE

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA  
MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS**

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0733-005587/2023. OBJETO: "MEJORAMIENTO Y LIMPIEZA CANALES DE RIEGO ZONA NOROESTE CORDOBES - AÑO 2024". 1. De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2023/RSRH-00000271 de la Secretaría de Recursos Hídricos, se llama a Licitación Pública, para la contratación de la Obra: "MEJORAMIENTO Y LIMPIEZA CANALES DE RIEGO ZONA NOROESTE CORDOBES - AÑO 2024". 2. ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Secretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Servicios Públicos. 3. CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera Categoría. 4. La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los Documentos de Licitación. Así mismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022\_SCPIP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del Ministerio de Finanzas. 5. El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx> , Servicio Administrativo "75- Ministerio de Servicios Públicos". Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6. Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/> , a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7. PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 hs. del día 11 de Diciembre de 2023. 8. APERTURA DE SOBRES: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 hs. del día 12 de Diciembre de 2023, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Servicios Públicos, sito en Humberto Primo N° 607 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9. El PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TRES CON 75/100 (\$ 372.447.403,75), impuestos incluidos. 10. El PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) días, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo. 11. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 12. CONSULTAS: Cualquier persona podrá consultar el legajo correspondiente y aquellas que se encuentren registradas en el portal web oficial de compras y contrataciones realizar consultas en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de acuerdo a lo establecido en las condiciones de contratación, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta TRES (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la Presentación de las Ofertas.

3 días - N° 497202 - s/c - 28/11/2023 - BOE

**POLICIA DE LA PROVINCIA CORDOBA**

LICITACIÓN PÚBLICA Llámese a Licitación Pública N°: 8/2023, a realizarse por intermedio de la División Compras – Departamento Finanzas de la Di-

rección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, tramitada mediante Expediente N°: 0182-044021/2023, con el objeto de realizar la "ADQUISICIÓN DE RACIONAMIENTO EN FRIO CON DESTINO A DIFERENTES OPERATIVOS DEL PERSONAL POLICIAL," según Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas. PRESUPUESTO OFICIAL: CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL (\$ 50.400.000). Apertura: el día 6 de diciembre de 2023 a las 10:00 horas, en el Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colón N°: 1250 - 1° piso, Córdoba Capital. Las consultas de pliegos podrán efectuarse mediante el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones [www.compraspublicas.cba.gov.ar](http://www.compraspublicas.cba.gov.ar).

3 días - N° 497441 - s/c - 28/11/2023 - BOE

**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
PRE-ADJUDICACIÓN**

Licitación Pública Nro. 36/2023 - Adquisición de medicamentos, sueros y suturas para el período aproximado de tres meses, para el Hospital Nacional de Clínicas y el Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología. EX-2023-00854877-UNC-AEF#FCM FIRMAS PREADJUDICADAS: AUSTRAL FARMA SRL C.U.I.T. 30-71525213-5 Total: \$ 1.869.040,00 Renglones: 1-29-42-44-77-85-115-128-149-189-231-240-269-281-289-295.- DECADE S.A. C.U.I.T. 30-70805818-8 Total: 561.440,00 Renglones: 301.- DNM FARMA SA C.U.I.T. 30-71013847-4 Total: \$ 3.628.546,20 Renglones: 17-31-135-194-239-300.- DROGUERIA CAPITAL SA C.U.I.T. 30-71746772-4 Total: \$ 37.264.808,00 Renglones: 24-60-82.- DROGUERIA COMARSA S.A. C.U.I.T. 30-70708588-2 Total: \$ 7.667.863,48 Renglones: 25-46-55-125-150-187-195-253-279-282. DROGUERIA PHARMA CENTER SRL C.U.I.T. 30-71065731-5 Total: \$ 16.015.000,00 Renglones: 7-66-110-140.- ER-CO C.U.I.T. 30-62051585-6 Total: \$ 199.057.055,00 Renglones: 2-4-5-6-11-12-13-15-16-21-22-33-35-36-37-39-40-41-43-45-47-48-50-54-58-61-62-63-64-72-73-78-79-81-83-84-86-87-88-93-94-98-99-103-104-105-106-108-109-111-114-116-117-118-119-120-123-127-131-132-133-134-136-137-138-139-143-144-190-191-192-193-197-199-201-204-205-206-207-209-211-217-218-220-221-223-224-225-226-227-229-230-232-235-236-237-238-241-243-244-245-246-248-249-254-255-258-259-260-261-262-263-264-265-266-267-268-271-272-274-275-277-278-280-284-286-290-291-292-293-294-297-298.- MEDICAL PRO S.A. C.U.I.T. 30-71338810-2 Total: \$ 27.147.706,00 Renglones: 9-151-152-171-172-176-177-179-180-181-182-183-184-185-186-188-228-233.- MILENIUM SALUD S.A.S. C.U.I.T. 30-71619372-8 Total: \$ 11.845.420,00 Renglones: 3-8-27-28-74-90-91-141-142-145-146-164-165-166-167-219.- NUEVA ERA ROSARIO SRL C.U.I.T.: 30-71253808-9 Total: \$ 4.422.460,00 Renglones: 49-65-97-102-107-124-198-242-256-273-285.- STARICCO MULLER LEONARDO C.U.I.T. 20-22373317-5 Total: \$ 7.908.142,50 Renglones: 23-26-38-56-67-68-69-70-75-89-101-113-121-126-129-130-147-202-208-212-213-216-222-234-247-250-257-270-276-287-296-299.- TRADE FARMA ARGENTINA SA C.U.I.T. 33-71433684-9 Total: \$ 2.139.513,60 Renglones: 10-14-18-19-20-34-51-52-53-57-71-76-80-92-95-96-100-112-122-148-196-203-214-215.- Renglones desiertos: 30-32-59-155-157-159-161-162-163-168-169-170-173-174-175-178-200-210-251-252-283-288.- Renglones fracasados: 153-154-156-158-160.-

2 días - N° 497538 - \$ 8286,60 - 27/11/2023 - BOE

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.**

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 25/2023- EXPTE. N° 0620-001813/2023- OBJETO: DEMOLICIÓN Y EJECUCIÓN DE CUBIERTA DE TECHO, REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE GAS E INSTALACIÓN ELÉC-

TRICA EN EL ESTABLECIMIENTO DOMINGO ZIPOLI, DPTO. CAPITAL, PROV. DE CÓRDOBA.- Presupuesto Oficial: Pesos Ciento Diecinueve Millo- nes Trescientos Ochenta y Siete Mil Trescientos Quince con Noventa Centavos (\$119.387.315,90) Resolución de la Secretaría de Gestión Administrativa N° 2023/RSGA-00000120 de fecha 21 de Noviembre de 2023. - Fecha de Apertura de sobres: 06 de Diciembre de 2023 a las 12.00 hs.- Fecha límite de presentación de sobres: 06 de Diciembre de 2023 hasta las 11.00 hs.- Lugar de Recepción de sobres: Secretaría de Gestión Administrativa del Ministerio de Educación, sita en calle Santa Rosa N° 751, 3° piso, de la Ciudad de Córdoba.- Acceso de Pliegos: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/> .

3 días - N° 496568 - s/c - 24/11/2023 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA**

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 411 APERTURA: 30-11-2023 HORA: 12:30.- OBJETO: "ESTUDIO DEL RECURSO HIDRICO EN PLAN- TA CICLO COMBINADO BICENTENARIO." - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 10.224.500,00.- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrata- ciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 496200 - \$ 1566,60 - 24/11/2023 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA**

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 412 APERTURA: 05-12-2023 HORA: 12:30.- OBJETO: "REACONDICIONAMIENTO EDILICIO DE LA ES- TACION TRANSFORMADORA JESUS MARIA." - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 10.393.606,07.- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrata- ciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 496205 - \$ 1583,40 - 24/11/2023 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA**

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 410 - APERTURA: 29/11/2023 HORA: 12:15. - OBJETO: "ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA TÉCNICA LA- BORAL CON PROTECCIÓN ANTI ARCO ELÉCTRICO - PROVISIÓN 2024." LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico [comprasycontrat@epec.com. ar](mailto:comprasycontrat@epec.com.ar) - PRESUPUESTO OFICIAL: \$599.676.000,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 496713 - \$ 2066,70 - 27/11/2023 - BOE

**SUBASTAS ELECTRÓNICAS**

|   |  |
|---|--|
|   |  |
| <b>MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR</b>                    |  |
| <b>SUBASTA ELECTRÓNICA - SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2023/000078</b> |  |
| <b>EXPEDIENTE NÚMERO 0716-045988/2023</b>                           |  |
| OBJETO PARA LA CONTRATACIÓN   | PROVISIÓN DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DE RED PEATONAL-BARRIO 1° DE MAYO- ALTA GRACIA   |
| FECHA DE SUBASTA  | 28 DE NOVIEMBRE DE 2023  |
| HORARIO DE SUBASTA  | 10 A 15:00 HORAS   |
| PRESUPUESTO OFICIAL   | <b>\$ 315.841.792,00</b>   |
| LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN                                       | A través de la cuenta del proveedor en compras publicas ( <a href="https://compraspublicas.cba.gov.ar">compraspublicas.cba.gov.ar</a> ) ingresando con su usuario y cuenta |
| PLIEGOS   | Podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones ( <a href="https://compraspublicas.cba.gov.ar">compraspublicas.cba.gov.ar</a> )             |

1 día - N° 497439 - s/c - 24/11/2023 - BOE

|   |   |
|---|---|
| SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA<br>DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA<br>DIRECCION DE ADMINISTRACION |   |
| SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2023/000200<br>EXPT: N° 0011-063504/2023   |   |
| Objeto de la Contratación   | Adquisición de COLCHONES DE ESPUMA DE POLIURETANO, destinadas a los distintos Establecimientos Penitenciarios de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para el año 2024.  |
| Fecha de Subasta  | 28/11/2023  |
| Horario de Subasta  | 08:00 a 12:00 hs  |
| Presupuesto Oficial   | \$ 107.550.000,00   |
| Margen Mínimo de Mejora   | 0,5%  |
| Forma de Pago   | Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba   |
| Forma de Adjudicación   | Renglón   |
| Lugar y Forma de Presentación   | Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos |
| Pliegos   | <a href="https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx">https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx</a>   |
| Consultas   | Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o <a href="mailto:compraspublicas.spc@cba.gov.ar">compraspublicas.spc@cba.gov.ar</a> , y en Portal Web: <a href="http://www.compraspublicas.cba.gov.ar">www.compraspublicas.cba.gov.ar</a> .   |


1 día - N° 497637 - s/c - 24/11/2023 - BOE

|   |  |
|---|--|
| TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA   |  |
| SUBASTA ELECTRONICA INVERSA - COTIZACION N° 2023/000003   |  |
| EXPTE. N° 0081-069661/2023  |  |
| OBJETO DE LA CONTRATACION   | Contratación del Servicio de Limpieza para el "Edificio Central" del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Córdoba sito en calle Rivera Indarte N° 33                           |
| FECHA DE SUBASTA  | <b>28/11/2023</b>  |
| HORARIO DE SUBASTA  | <b>08:30 Hs. a 12:30 Hs.</b>   |
| PRECIO BASICO ESTIMADO DE REFERENCIA  | <b>REGLON UNO: \$ 20.520.000 (PESOS VEINTE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL)</b>   |
| MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA   | <b>2% - UNO POR CIENTO</b>   |
| FORMA DE PAGO   | TREINTA (30) DIAS HABILIS (PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA PROVINCIAL) DE CONFORMADA LA FACTURA   |
| FORMA DE ADJUDICACION   | <b>REGLON</b>  |
| LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION   | A TRAVES DE LA CUENTA DEL PROVEEDOR EN COMPRAS PUBLICAS ( <a href="https://compraspublicas.cba.gov.ar">COMPRAS PUBLICAS.CBA.GOV.AR</a> ) INGRESANDO CON SU USUARIO Y CONTRASEÑA. |
| PLIEGOS   | <a href="https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx">https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx</a>                  |
| LA FORMA DE PROVISION, LOS REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR Y LA DOCUMENTACION QUE DEBERAN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTAS Y TODA OTRA ESPECIFICACION GENERAL, PARTICULAR O TECNICA PODRAN CONSULTARSE EN EL SIGUIENTE ENLACE:<br><a href="https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx">https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx</a> |  |

1 día - N° 497661 - s/c - 24/11/2023 - BOE

|   |   |
|---|---|
|  SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA<br>DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA<br>DIRECCION DE ADMINISTRACION |   |
| SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2023/000202<br>EXPTE: N° 0011-063506/2023  |   |
| Objeto de la Contratación   | Adquisición de FRAZADAS DE TELA COMPACTADA, destinadas a los distintos Establecimientos Penitenciarios de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para el año 2024.   |
| Fecha de Subasta  | 28/11/2023  |
| Horario de Subasta  | 08:00 a 12:00 hs  |
| Presupuesto Oficial   | \$ 25.575.000,00  |
| Margen Mínimo de Mejora   | 0,5%  |
| Forma de Pago   | Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba   |
| Forma de Adjudicación   | Renglón   |
| Lugar y Forma de Presentación   | Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos |
| Pliegos   | <a href="https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx">https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx</a>   |
| Consultas   | Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o <a href="mailto:compraspublicas.spc@cba.gov.ar">compraspublicas.spc@cba.gov.ar</a> , y en Portal Web: <a href="http://www.compraspublicas.cba.gov.ar">www.compraspublicas.cba.gov.ar</a> .   |

1 día - N° 497612 - s/c - 24/11/2023 - BOE

|   |   |
|---|---|
|                |   |
| DIRECCION GENERAL DE COORDINACION ADMINISTRATIVA Y LEGAL<br>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA |   |
| SUBASTA ELECTRONICA INVERSA - COTIZACION 2023/000025<br>EXPEDIENTE N° 0707-077083/2023            |   |
| OBJETO DE CONTRATACION  | ADQUISICIÓN DE UNA (1) RASTRA DE DISCOS NUEVA SIN USO   |
| FECHA DE SUBASTA  | 28 de noviembre de 2023   |
| HORARIO DE SUBASTA  | 09:00 hs a 13:00 hs   |
| PRESUPUESTO OFICIAL   | \$ 15.205.000,00  |
| MARGEN MINIMO DE MEJORA   | 0,5%  |
| FORMA DE PAGO   | Dentro de los 30 días desde la conformación de la factura   |
| FORMA DE ADJUDICACION   | Renglón   |
| LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION   | A través de la cuenta del proveedor en compras públicas ( <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar">compraspublicas.cba.gov.ar</a> ) ingresando con su usuario y contraseña |
| PLIEGOS   | Podrán ser descargados desde el portal web de compras y contrataciones ( <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar">compraspublicas.cba.gov.ar</a> )                         |

1 día - N° 497389 - s/c - 24/11/2023 - BOE

**MINISTERIO DE LA MUJER  
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N°2023/000018 EXPTE. N°: 0758-004906/2023 OBJETO DE LA CONTRATACION: Contratación del servicio mensual de limpieza para el área central, Polo San Francisco y Espacio TEC por el término de 4 (cuatro) meses con opción a prorroga FECHA DE SUBASTA: 29/11/2023 HORARIO DE SUBASTA: 08:00 A 14:00 HS PRE-SUPUESTO OFICIAL: SON PESOS VEINTINUEVE MILLONES CIENTO DOCE MIL CON CERO CENTAVOS (\$29.112.000,00) MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA: 1% MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: 30 días FORMA DE ADJUDICACIÓN: POR RENGLÓN PRESENTACIÓN DE OFERTA: Los oferentes que se encuentren Registrados en Compras Pú-

blicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N° 305/2014 y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances a través del portal web oficial de compras y contrataciones dentro del día y horario arriba detallados. PLIEGOS: PODRÁN SER DESCARGADOS DESDE EL PORTAL WEB OFICIAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ([compraspublicas.cba.gov.ar](http://compraspublicas.cba.gov.ar))

2 días - N° 497447 - s/c - 27/11/2023 - BOE

**CONVOCATORIAS**

**SECRETARÍA DE AMBIENTE**

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL CAPITULO V LEY PROVINCIAL N° 10.208 – ART. 8 LEY PROVINCIAL N° 10.618 PROYECTO: "CANTERA CAROYA" AUTORIDAD CONVOCANTE: Secretaría de Ambiente de la provincia de Córdoba. PROPONENTE: BLOCK SERVICIOS Y TRANSPORTES S.R.L. OBJETO: Informe de Impacto Ambiental "CANTERA CAROYA" N°0307-003489/2013 (Anexo I –punto 9 –industrias extractivas – inc. A ), a ubicarse en zona rural, al sur de la localidad de Colonia Caroya, pedanía San Vicente, departamento Colón, las coordenadas de ingreso son X:6.566.188 – Y:3.679.646, en un todo conforme a la documentación y demás información disponible en <http://participacion.cba.gov.ar>. FECHA, HORA Y LUGAR DE AUDIENCIA: 14 de diciembre de 2023 a las 10:00 hs a través del link de zoom: <https://us02web.zoom.us/j/85850361941?pwd=N3AzZEIBRzdVZzJmNWYzTGpVejiXQT09> ID de reunión: 858 5036 1941 Código de acceso: 271853 PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR DE LA AUDIENCIA PÚBLICA: 12 de diciembre de 2023 a las 10:00 hs. a través de la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar> (Nivel CIDI 2 requerido). OBSERVACION: el ciudadano podrá inscribirse una sola vez en calidad de Asistente o Expositor; luego de aceptada la opción no podrá cambiarla. TOMA DE VISTA DEL EXPEDIENTE: a los fines de tomar vista de las actuaciones, el interesado deberá requerirlo por mail [audienciaspublicasambiente@gmail.com](mailto:audienciaspublicasambiente@gmail.com) hasta dos días hábiles previos a la realización de la Audiencia Pública convocada. Autoridades de la Audiencia: Calig. Andrea Caballero, Lic. Valentina Vergnano, sin perjuicio de la intervención de otro personal y/o autoridades de la Secretaría de Ambiente en caso que sea necesario.

2 días - N° 496499 - s/c - 24/11/2023 - BOE

**CONTRATACIONES DIRECTAS**

**HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MATERNIDAD Y NEONATOLOGÍA**

El Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología llevará a cabo la Contr. Directa x Adjud. Simple N° 273/2023.– Tramitada bajo el CUDAP: EXP-UNC: 01023683/2023 - con el objeto de la Adq. de Artículos de Limpieza para 3 meses aprox. La apertura de sobres será el 30 de Noviembre de 2023, a las 11 hs. y los pliegos pueden adquirirse - sin cargo - en Rodríguez Peña 285 Córdoba – Oficina de Compras y Licitaciones de Lunes a Viernes de 8 a 14 hs.

1 día - N° 497557 - \$ 738,20 - 24/11/2023 - BOE

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
UNC**

La Facultad de Ciencias de la Comunicación llevará a cabo la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N°268/2023. Tramitada bajo el Expediente EX-2023-00846494- UNC-ME#FCC con el objeto de reparación de equipo central de aire acondicionado. Fecha de cierre de presentación de Ofertas

1/12/2023 a las 10:00 HRS, Acto de Apertura 1/12/2023 a las 11 HRS en el área Económica y Financiera de la FCC. VALOR DEL PLIEGO: Sin costo. Sitio Web: www.fcc.unc.edu.ar.

2 días - N° 496530 - \$ 626,90 - 27/11/2023 - BOE

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
SECRETARÍA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL**

Contratación Directa por Compulsa Abreviada CDC 269/23. OBJETO: Contratación del servicio de limpieza para las oficinas de la Representación de la UNC en Bs. As. por el período de doce (12) meses. SEGUNDO LLAMADO. Expediente: 2023-639854-UNC-DGME#SG-LUGAR DONDE PUEDEN RETIRARSE O CONSULTARSE LOS PLIEGOS: en Artigas 160-Piso 6 y en contrataciones@gestion.unc.edu.ar desde el 23/11/2023 hasta el 01/12/23. En días hábiles de lunes a viernes de 8 a 13 hs. (salvo el día de la presentación de ofertas que será hasta las 09:00 hs.) y a través de la web <https://www.unc.edu.ar> accediendo a Licitaciones – Costo del pliego: sin costo – LUGAR DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS: 1-RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA EL 01/12/23 A LAS 10:00 HS. MOMENTO HASTA EL CUAL DEBERÁ ENVIAR EL RESUMEN (HASH) DE LA OFERTA A [sgi@compras.unc.edu.ar](mailto:sgi@compras.unc.edu.ar) 2-ENTRE LAS 11:00 HS. Y HASTA LAS 12:00 HS DEL DIA 01/12/23 ENVÍO DE ARCHIVO CON LA OFERTA Y DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA a [sgi@compras.unc.edu.ar](mailto:sgi@compras.unc.edu.ar) 3-APERTURA DE OFERTA: 04/12/23 A LAS 10:00 HS.

2 días - N° 496133 - \$ 1861,70 - 24/11/2023 - BOE

**COMPULSAS ABREVIADAS**

**AGENCIA COMPETITIVIDAD CORDOBA**

COMPULSA ABREVIADA ELECTRÓNICA – EXPEDIENTE N°: 0905-199758/2023. Objeto de la Contratación: La Agencia Competitividad Córdoba- llama a Compulsa Abreviada Electrónica para la CONTRATACIÓN DE PROVISIÓN DE NOTEBOOKS, según Pliego de Condiciones Generales y Particulares, y Especificaciones Técnicas. Fecha y hora límite de presentación de ofertas: 30/11/2023 – 14:00 hs. Presentación de ofertas: El canal de presentación de la oferta y la documentación, será a través del Portal Web ComprasPúblicas, ingresando con el usuario y contraseña gestionado al solicitar el acceso a "ComprasPúblicas"– Fecha límite de consulta: 28/11/2023 - 14:00 Hs. Presupuesto Oficial estimado: PESOS DOCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 00/100 (\$12.272.386,00). Forma de Adjudicación: RENGLÓN. Criterio de Selección: PRECIO. Forma y condiciones de pago: La cancelación de la factura se realizará dentro de los quince (15) días de su conformación, según Condiciones de Contratación - Generales y Particulares -. Lugar y fecha de entrega: Sede de la Agencia Competitividad Cordoba (Av. La Voz del Interior 8851, Edif. Eling, Piso 3), dentro de los 10 días corridos contados a partir de la notificación de la Adjudicación, según Condiciones de Contratación - Generales y Particulares -. Publicación de Pliego de Condiciones Generales y Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas, Anexo y Aclaratorias: Portal oficial de la Dirección de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba.

4 días - N° 497634 - s/c - 29/11/2023 - BOE

**ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD – APROSS.**

COMPULSA ABREVIADA ELECTRÓNICA – EXPEDIENTE N°: 0088-130919/2023. Objeto de la Contratación: La Administración Provincial de

Seguro de Salud -APROSS- llama a Compulsa Abreviada Electrónica para la CONTRATACIÓN DE PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO FRIO/CALOR INVERTER DE QUINCE MIL (15.000) FRIGORÍAS, PARA PLANTA BAJA DE LA APROSS, según ANEXO I, libre de impuestos, flete, costos y cargos. Fecha y hora límite de presentación de ofertas: 30/11/2023 – 11:00 hs.. Presentación de ofertas: El canal de presentación de la oferta y la documentación, será a través del Portal Web ComprasPúblicas, ingresando con el usuario y contraseña gestionado al solicitar el acceso a "ComprasPúblicas", conforme lo estipulado en los Arts. 9 y 10 de las Condiciones de Contratación - Generales y Particulares – Fecha límite de consulta: 27/11/2023 - 11:00 Hs.. Presupuesto Oficial estimado: PESOS TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 00 CENTAVOS (\$ 3.744.548,00). Vista técnica obligatoria: 27/11/23, en el horario de 09:00 hs. a 10:00 hs., en la Sede Central de la APROSS. Forma de Adjudicación: RENGLÓN. Criterio de Selección: PRECIO. Forma y condiciones de pago: La cancelación de la factura se realizará dentro de los diez (10) días de su conformación, según Condiciones de Contratación - Generales y Particulares -. Lugar y fecha de entrega: Sede Central de la APROSS, dentro de los 10 días corridos contados a partir de la notificación de la Adjudicación, según Condiciones de Contratación - Generales y Particulares -. Publicación de Pliegos de Condiciones Generales y Particulares, Anexos y Aclaratorias: Portal oficial de la Dirección de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba.

3 días - N° 497068 - s/c - 27/11/2023 - BOE

**PARTIDOS POLÍTICOS**

**PARTIDO RESPETO - AUTORIDADES ELECTAS - PERIODO 2023/2025  
- JUZGADO ELECTORAL PROVINCIAL**

ANEXO

1 día - N° 497224 - s/c - 24/11/2023 - BOE

**COMPROMISO CIUDADANO DE SAN BASILIO - AUTORIDADES  
ELECTAS - PERIODO 2021/2025 - JUZGADO ELECTORAL  
PROVINCIAL.**

ANEXO

1 día - N° 497226 - s/c - 24/11/2023 - BOE

**NOTIFICACIONES**

**MINISTERIO DE HABITAT Y ECONOMIA FAMILIAR. DIRECCION DE  
REGULARIZACION DOMINIAL Y FISCAL**

Notifíquese a LUQUE, Beatriz Carmen, que en el marco del Expte. N° 0716-024683/2021, con fecha 10 de agosto de 2022, "LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA SANCIONA CON FUERZA DE Ley N° 10.828 - ARTÍCULO 1°: Decláranse de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles que a continuación se detallan, ubicados en la ciudad de Córdoba, en el denominado asentamiento "Villa Avalos", Departamento Capital, Provincia de Córdoba, que se designan y describen como: a) Inmuebles comprendidos en el polígono determinado por las calles Santa Ana al Norte, el Canal Maestro Sur al Oeste y Calle Pública 1 al Este, con una superficie aproximada de intervención de doce hectáreas (12ha) conforme al listado en el que se indican manzanas, lotes, nomenclaturas, números de cuentas y dominios que como Anexo I, compuesto de una foja,

forma parte integrante de la presente Ley." ANEXO I (parte pertinente): Manzana 8 Lote 18, Nomenclatura Catastral 1101010705008018, Número de cuenta 110107961364 y Manzana 8 Lote 19, Nomenclatura Catastral 1101010705008019, Número de cuenta 110107961356, ambos inscriptos en el Registro General de la Provincia en relación al Folio 11783/1978 a nombre de LUQUE, Beatriz Carmen. Por otra parte, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley N° 6394, mediante Resolución N° 128/2023 de fecha 17 de julio de 2023, el Directorio del Consejo General de Tasaciones en ejercicio de sus atribuciones, resuelve: Artículo 1°: "ESTABLECER los montos indemnizatorios que en cada caso se detallan, al mes de julio de 2023, para los inmuebles descriptos en el Anexo I, el que compuesto de una (1) foja útil forma parte integrante de la presente Resolución, ubicados en el asentamiento denominado "Villa Avalos" de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de esta Provincia de Córdoba e inscriptos en el Registro General de la Provincia en relación a las Matriculas especificadas en el mismo Anexo" ANEXO I (parte pertinente): Manzana 8 Lote 18, Nomenclatura Catastral 1101010705008018, Número de cuenta 110107961364, tasado en la suma de \$ 1.806.210,00 y Manzana 8 Lote 19, Nomenclatura Catastral 1101010705008019, Número de cuenta 110107961356, tasado en la suma de \$ 4.026.000,00. Téngase presente que conforme a lo establecido en el artículo 17° de la Ley 5330, el expropiado podrá en el término de treinta (30) días hábiles aceptar total o parcialmente la tasación efectuada, o en su caso formular impugnación fundada ante el Ministerio de Hábitat y Economía Familiar, sito en Av. Juan B. Justo N° 3600 de la Ciudad de Córdoba. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO

5 días - N° 496615 - s/c - 30/11/2023 - BOE

#### MINISTERIO DE HABITAT Y ECONOMIA FAMILIAR. DIRECCION DE REGULARIZACION DOMINIAL Y FISCAL

Notifíquese a CHAMOIX, Sergio, que en el marco del Expte. N° 0716-024683/2021, con fecha 10 de agosto de 2022, "LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA SANCIONA CON FUERZA DE Ley N° 10.828 - ARTÍCULO 1°: Decláranse de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles que a continuación se detallan, ubicados en la ciudad de Córdoba, en el denominado asentamiento "Villa Avalos", Departamento Capital, Provincia de Córdoba, que se designan y describen como: a) Inmuebles comprendidos en el polígono determinado por las calles Santa Ana al Norte, el Canal Maestro Sur al Oeste y Calle Pública 1 al Este, con una superficie aproximada de intervención de doce hectáreas (12ha) conforme al listado en el que se indican manzanas, lotes, nomenclaturas, números de cuentas y dominios que como Anexo I, compuesto de una foja, forma parte integrante de la presente Ley." ANEXO I (parte pertinente): Manzana 5 Lote 2, Nomenclatura Catastral 1101010705005002, Número de cuenta 110104125603, e inscripto en el Registro General de la Provincia en relación al Folio 454/1932 a nombre de CHAMOIX, Sergio. Por otra parte, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley N° 6394, mediante Resolución N° 128/2023 de fecha 17 de julio de 2023, el Directorio del Consejo General de Tasaciones en ejercicio de sus atribuciones, resuelve: Artículo 1°: "ESTABLECER los montos indemnizatorios que en cada caso se detallan, al mes de julio de 2023, para los inmuebles descriptos en el Anexo I, el que compuesto de una (1) foja útil forma parte integrante de la presente Resolución, ubicados en el asentamiento denominado "Villa Avalos" de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de esta Provincia de Córdoba e inscriptos en el Registro General de la Provincia en relación a las Matriculas especificadas en el mismo Anexo" ANEXO I (parte pertinente): Manzana 5 Lote 2, Nomenclatura Catastral 1101010705005002, Número de cuenta

110104125603, tasado en la suma de \$ 231.809,76. Téngase presente que conforme a lo establecido en el artículo 17° de la Ley 5330, el expropiado podrá en el término de treinta (30) días hábiles aceptar total o parcialmente la tasación efectuada, o en su caso formular impugnación fundada ante el Ministerio de Hábitat y Economía Familiar, sito en Av. Juan B. Justo N° 3600 de la Ciudad de Córdoba. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - N° 496612 - s/c - 30/11/2023 - BOE

#### MINISTERIO DE HABITAT Y ECONOMIA FAMILIAR. DIRECCION DE REGULARIZACION DOMINIAL Y FISCAL

Notifíquese a CHOMIAK, Jacobo, que en el marco del Expte. N° 0716-024683/2021, con fecha 10 de agosto de 2022, "LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA SANCIONA CON FUERZA DE Ley N° 10.828 - ARTÍCULO 1°: Decláranse de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles que a continuación se detallan, ubicados en la ciudad de Córdoba, en el denominado asentamiento "Villa Avalos", Departamento Capital, Provincia de Córdoba, que se designan y describen como: a) Inmuebles comprendidos en el polígono determinado por las calles Santa Ana al Norte, el Canal Maestro Sur al Oeste y Calle Pública 1 al Este, con una superficie aproximada de intervención de doce hectáreas (12ha) conforme al listado en el que se indican manzanas, lotes, nomenclaturas, números de cuentas y dominios que como Anexo I, compuesto de una foja, forma parte integrante de la presente Ley." ANEXO I (parte pertinente): Manzana 5 Lote 4, Nomenclatura Catastral 1101010705005004, Número de cuenta 110102291247, e inscripto en el Registro General de la Provincia en relación a la matrícula 1229015 a nombre de CHOMIAK, Jacobo. Por otra parte, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley N° 6394, mediante Resolución N° 128/2023 de fecha 17 de julio de 2023, el Directorio del Consejo General de Tasaciones en ejercicio de sus atribuciones, resuelve: Artículo 1°: "ESTABLECER los montos indemnizatorios que en cada caso se detallan, al mes de julio de 2023, para los inmuebles descriptos en el Anexo I, el que compuesto de una (1) foja útil forma parte integrante de la presente Resolución, ubicados en el asentamiento denominado "Villa Avalos" de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de esta Provincia de Córdoba e inscriptos en el Registro General de la Provincia en relación a las Matriculas especificadas en el mismo Anexo" ANEXO I (parte pertinente): Manzana 5 Lote 4, Nomenclatura Catastral 1101010705005004, Número de cuenta 110102291247, tasado en la suma de \$ 231809,76. Téngase presente que conforme a lo establecido en el artículo 17° de la Ley 5330, el expropiado podrá en el término de treinta (30) días hábiles aceptar total o parcialmente la tasación efectuada, o en su caso formular impugnación fundada ante el Ministerio de Hábitat y Economía Familiar, sito en Av. Juan B. Justo N° 3600 de la Ciudad de Córdoba. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - N° 496614 - s/c - 30/11/2023 - BOE

#### MINISTERIO DE HABITAT Y ECONOMIA FAMILIAR. DIRECCION DE REGULARIZACION DOMINIAL Y FISCAL

Notifíquese a CORDOBA, Jorge Domingo, que en el marco del Expte. N° 0716-024683/2021, con fecha 10 de agosto de 2022, "LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA SANCIONA CON FUERZA DE Ley N° 10.828 - ARTÍCULO 1°: Decláranse de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles que a continuación se detallan, ubicados en la ciudad de Córdoba, en el denominado asentamiento "Villa Avalos", Departamento Capital, Provincia de Córdoba, que se designan y describen como: a) Inmuebles comprendidos en el polígono determinado por las calles Santa Ana al Norte, el Canal Maestro Sur al Oeste y Calle Pública 1 al Este,

con una superficie aproximada de intervención de doce hectáreas (12ha) conforme al listado en el que se indican manzanas, lotes, nomenclaturas, números de cuentas y dominios que como Anexo I, compuesto de una foja, forma parte integrante de la presente Ley." ANEXO I (parte pertinente): Manzana 8 Lote 57, Nomenclatura Catastral 1101010705008057, Número de cuenta 110123827775, e inscripto en el Registro General de la Provincia en relación a la matrícula 569283 a nombre de CORDOBA, Jorge Domingo. Por otra parte, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley N° 6394, mediante Resolución N° 128/2023 de fecha 17 de julio de 2023, el Directorio del Consejo General de Tasaciones en ejercicio de sus atribuciones, resuelve: Artículo 1°: "ESTABLECER los montos indemnizatorios que en cada caso se detallan, al mes de julio de 2023, para los inmuebles descriptos en el Anexo I, el que compuesto de una (1) foja útil forma parte integrante de la presente Resolución, ubicados en el asentamiento denominado "Villa Avalos" de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de esta Provincia de Córdoba e inscriptos en el Registro General de la Provincia en relación a las Matriculas especificadas en el mismo Anexo" ANEXO I (parte pertinente): Manzana 8 Lote 57, Nomenclatura Catastral 1101010705008057, Número de cuenta 110123827775, tasado en la suma de \$ 250.009,11. Téngase presente que conforme a lo establecido en el artículo 17° de la Ley 5330, el expropiado podrá en el término de treinta (30) días hábiles aceptar total o parcialmente la tasación efectuada, o en su caso formular impugnación fundada ante el Ministerio de Hábitat y Economía Familiar, sito en Av. Juan B. Justo N° 3600 de la Ciudad de Córdoba. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - N° 496623 - s/c - 30/11/2023 - BOE

#### **MINISTERIO DE HABITAT Y ECONOMIA FAMILIAR. DIRECCION DE REGULARIZACION DOMINIAL Y FISCAL**

Notifíquese a SCOZZARI, Antonio, que en el marco del Expte. N° 0716-024683/2021, con fecha 10 de agosto de 2022, "LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA SANCIONA CON FUERZA DE Ley N° 10.828 - ARTÍCULO 1°: Decláranse de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles que a continuación se detallan, ubicados en la ciudad de Córdoba, en el denominado asentamiento "Villa Avalos", Departamento Capital, Provincia de Córdoba, que se designan y describen como: a) Inmuebles comprendidos en el polígono determinado por las calles Santa Ana al Norte, el Canal Maestro Sur al Oeste y Calle Pública 1 al Este, con una superficie aproximada de intervención de doce hectáreas (12ha) conforme al listado en el que se indican manzanas, lotes, nomenclaturas, números de cuentas y dominios que como Anexo I, compuesto de una foja, forma parte integrante de la presente Ley." ANEXO I (parte pertinente): Manzana 8 Lote 20, Nomenclatura Catastral 1101010705008020, Número de cuenta 110110385153, e inscripto en el Registro General de la Provincia en relación a la matrícula 1358979 a nombre de FRANCHINI SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL y SCOZZARI, Antonio y Manzana 8 Lote 21, Nomenclatura Catastral 1101010705008021, Número de cuenta 110110385188, e inscripto en el Registro General de la Provincia en relación a la matrícula 1408489 a nombre de SCOZZARI, Antonio. Por otra parte, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley N° 6394, mediante Resolución N° 128/2023 de fecha 17 de julio de 2023, el Directorio del Consejo General de Tasaciones en ejercicio de sus atribuciones, resuelve: Artículo 1°: "ESTABLECER los montos indemnizatorios que en cada caso se detallan, al mes de julio de 2023, para los inmuebles descriptos en el Anexo I, el que compuesto de una (1) foja útil forma parte integrante de la presente Resolución, ubicados en el asentamiento denominado "Villa Avalos" de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de esta Provincia de Córdoba

ba e inscriptos en el Registro General de la Provincia en relación a las Matriculas especificadas en el mismo Anexo: ANEXO I (parte pertinente): Manzana 8 Lote 20, Nomenclatura Catastral 1101010705008020, Número de cuenta 110110385153, tasado en la suma de \$ 1.919.084,40 y Manzana 8 Lote 21, Nomenclatura Catastral 1101010705008021, Número de cuenta 110110385188, tasado en la suma de \$ 140.697,72. Téngase presente que conforme a lo establecido en el artículo 17° de la Ley 5330, el expropiado podrá en el término de treinta (30) días hábiles aceptar total o parcialmente la tasación efectuada, o en su caso formular impugnación fundada ante el Ministerio de Hábitat y Economía Familiar, sito en Av. Juan B. Justo N° 3600 de la Ciudad de Córdoba. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - N° 496617 - s/c - 30/11/2023 - BOE

#### **MINISTERIO DE HABITAT Y ECONOMIA FAMILIAR. DIRECCION DE REGULARIZACION DOMINIAL Y FISCAL**

Notifíquese a ALVAREZ, César Alberto, que en el marco del Expte. N° 0716-024683/2021, con fecha 10 de agosto de 2022, "LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA SANCIONA CON FUERZA DE Ley N° 10.828 - ARTÍCULO 1°: Decláranse de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles que a continuación se detallan, ubicados en la ciudad de Córdoba, en el denominado asentamiento "Villa Avalos", Departamento Capital, Provincia de Córdoba, que se designan y describen como: a) Inmuebles comprendidos en el polígono determinado por las calles Santa Ana al Norte, el Canal Maestro Sur al Oeste y Calle Pública 1 al Este, con una superficie aproximada de intervención de doce hectáreas (12ha) conforme al listado en el que se indican manzanas, lotes, nomenclaturas, números de cuentas y dominios que como Anexo I, compuesto de una foja, forma parte integrante de la presente Ley." ANEXO I (parte pertinente): Manzana 5 Lote 1, Nomenclatura Catastral 1101010705005001, Número de cuenta 110100312981, e inscripto en el Registro General de la Provincia en relación a la matrícula 70540 a nombre de ALVAREZ, César Alberto. Por otra parte, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley N° 6394, mediante Resolución N° 128/2023 de fecha 17 de julio de 2023, el Directorio del Consejo General de Tasaciones en ejercicio de sus atribuciones, resuelve: Artículo 1°: "ESTABLECER los montos indemnizatorios que en cada caso se detallan, al mes de julio de 2023, para los inmuebles descriptos en el Anexo I, el que compuesto de una (1) foja útil forma parte integrante de la presente Resolución, ubicados en el asentamiento denominado "Villa Avalos" de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de esta Provincia de Córdoba e inscriptos en el Registro General de la Provincia en relación a las Matriculas especificadas en el mismo Anexo" ANEXO I (parte pertinente): Manzana 5 Lote 1, Nomenclatura Catastral 1101010705005001, Número de cuenta 110100312981, tasado en la suma de \$ 243.799,92. Téngase presente que conforme a lo establecido en el artículo 17° de la Ley 5330, el expropiado podrá en el término de treinta (30) días hábiles aceptar total o parcialmente la tasación efectuada, o en su caso formular impugnación fundada ante el Ministerio de Hábitat y Economía Familiar, sito en Av. Juan B. Justo N° 3600 de la Ciudad de Córdoba. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - N° 496610 - s/c - 30/11/2023 - BOE

#### **MINISTERIO DE HABITAT Y ECONOMIA FAMILIAR. DIRECCION DE REGULARIZACION DOMINIAL Y FISCAL**

Notifíquese a AVALOS de LEDESMA, Telesfora, que en el marco del Expte. N° 0716-024683/2021, con fecha 10 de agosto de 2022, "LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA SANCIONA CON FUERZA DE



Ley N° 10.828 - ARTÍCULO 1°: Decláranse de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles que a continuación se detallan, ubicados en la ciudad de Córdoba, en el denominado asentamiento "Villa Avalos", Departamento Capital, Provincia de Córdoba, que se designan y describen como: a) Inmuebles comprendidos en el polígono determinado por las calles Santa Ana al Norte, el Canal Maestro Sur al Oeste y Calle Pública 1 al Este, con una superficie aproximada de intervención de doce hectáreas (12ha) conforme al listado en el que se indican manzanas, lotes, nomenclaturas, números de cuentas y dominios que como Anexo I, compuesto de una foja, forma parte integrante de la presente Ley." ANEXO I (parte pertinente): Manzana 8 Lote 22, Nomenclatura Catastral 1101010705008022, Número de cuenta 110107949046, e inscripto en el Registro General de la Provincia en relación a la matrícula 41602/1953 a nombre de AVALOS de LEDESMA, Telesfora. Por otra parte, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley N° 6394, mediante Resolución N° 128/2023 de fecha 17 de julio de 2023, el Directorio del Consejo General de Tasaciones en ejercicio de sus atribuciones, resuelve: Artículo 1°: "ESTABLECER los montos indemnizatorios que en cada caso se detallan, al mes de julio de 2023, para los inmuebles descriptos en el Anexo I, el que compuesto de una (1) foja útil forma parte integrante de la presente Resolución, ubicados en el asentamiento denominado "Villa Avalos" de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de esta Provincia de Córdoba e inscriptos en el Registro General de la Provincia en relación a las Matrículas especificadas en el mismo Anexo". ANEXO I (parte pertinente): Manzana 8 Lote 22, Nomenclatura Catastral 1101010705008022, Número de cuenta 110107949046, tasado en la suma de \$ 3.447.994,50. Téngase presente que conforme a lo establecido en el artículo 17° de la Ley 5330, el expropiado podrá en el término de treinta (30) días hábiles aceptar total o parcialmente la tasación efectuada, o en su caso formular impugnación fundada ante el Ministerio de Hábitat y Economía Familiar, sito en Av. Juan B. Justo N° 3600 de la Ciudad de Córdoba. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - N° 496620 - s/c - 30/11/2023 - BOE

#### MINISTERIO DE HABITAT Y ECONOMIA FAMILIAR. DIRECCION DE REGULARIZACION DOMINIAL Y FISCAL

Notifíquese a JOMIAH , Sergio, que en el marco del Expte. N° 0716-024683/2021, con fecha 10 de agosto de 2022, "LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA SANCIONA CON FUERZA DE Ley N° 10.828 - ARTÍCULO 1°: Decláranse de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles que a continuación se detallan, ubicados en la ciudad de Córdoba, en el denominado asentamiento "Villa Avalos", Departamento Capital, Provincia de Córdoba, que se designan y describen como: a) Inmuebles comprendidos en el polígono determinado por las calles Santa Ana al Norte, el Canal Maestro Sur al Oeste y Calle Pública 1 al Este, con una superficie aproximada de intervención de doce hectáreas (12ha) conforme al listado en el que se indican manzanas, lotes, nomenclaturas, números de cuentas y dominios que como Anexo I, compuesto de una foja, forma parte integrante de la presente Ley." ANEXO I (parte pertinente): Manzana 5 Lote 3, Nomenclatura Catastral 1101010705005003, Número de cuenta 110104125611, e inscripto en el Registro General de la Provincia en relación a la matrícula 1718/1933 a nombre de JOMIAH , Sergio. Por otra parte, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley N° 6394, mediante Resolución N° 128/2023 de fecha 17 de julio de 2023, el Directorio del Consejo General de Tasaciones en ejercicio de sus atribuciones, resuelve: Artículo 1°: "ESTABLECER los montos indemnizatorios que en cada caso se detallan, al mes de julio de 2023, para los inmuebles descriptos en el Anexo I, el que compuesto de una (1) foja útil forma parte integrante de la presente

Resolución, ubicados en el asentamiento denominado "Villa Avalos" de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de esta Provincia de Córdoba e inscriptos en el Registro General de la Provincia en relación a las Matrículas especificadas en el mismo Anexo". ANEXO I (parte pertinente): Manzana 5 Lote 3, Nomenclatura Catastral 1101010705005003, Número de cuenta 110104125611, tasado en la suma de \$ 231.809,76. Téngase presente que conforme a lo establecido en el artículo 17° de la Ley 5330, el expropiado podrá en el término de treinta (30) días hábiles aceptar total o parcialmente la tasación efectuada, o en su caso formular impugnación fundada ante el Ministerio de Hábitat y Economía Familiar, sito en Av. Juan B. Justo N° 3600 de la Ciudad de Córdoba. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - N° 496613 - s/c - 30/11/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-095520/2009- IBARRA JOSE ALBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por IBARRA JOSE ALBERTO- D.N.I. N° 8.410.132- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 745,00 metros 2, ubicado en Calle: San Martín N° 1735, C.P. 5125, Departamento: Colon, Pedanía: Constitución, Localidad: Malvinas Argentinas, lindando al Norte con Lote 14, al Sud con Lote 12, al Este con Lote 4 y al Oeste con Calle Av. San Martín, cuenta N° 130330733986 (Lote 13 Mza. 82) cita al Titular de cuenta mencionado UCA SRL y al Titular Registral: URBANIZADORA CORDOBESA Y AFINES- U.C.A. S.R.L.- Folio Cronológico: F° 30725 A° 1947 F° 32871 A° 1947 PLANILLA 15873- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/10/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 495392 - s/c - 29/11/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106882/2019- RIVADERO MARIO LUIS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RIVADERO MARIO LUIS- D.N.I. N° 22.197.474- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 596,00 metros 2, ubicado en Calle: Guillermina Correa N° S/N, C.P. 5108, Departamento: Colon, Pedanía: Calera, Localidad: Mendiolaza, Barrio: El Perchel, lindando al Norte con Lote 8- Lote 7B, al Sud con Lote 6D, al Este con Calle Pública (Hoy Calle Guillermina Correa) y al Oeste con Lote 6A, cuenta N° 130409250719 (Lote 6B- Sección C) cita al Titular de cuenta mencionado ALMIRON JOSÉ TOMÁS y al Titular Registral: ALMIRON JOSÉ TOMÁS-FERNANDEZ JOSEFA MARIA- Folio Real: N° 1712484- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba-

doxa- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/10/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..”

5 días - N° 495415 - s/c - 29/11/2023 - BOE

### CONSEJO GENERAL DE TASACIONES

NOTIFÍQUESE a los Sres. TORO, Gonzalo Ezequiel y TORO, Eduardo Miguel, para que en el término de cinco (5) días hábiles comparezca ante este Organismo, ubicado en calle Rosario de Santa Fe N° 650 “Centro Cívico del Bicentenario - Brigadier General Juan Bautista Bustos” - 2do Piso de esta ciudad de Córdoba, a los fines de constituir el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO EN SEDE ADMINISTRATIVA correspondiente al Expte. N° 0045-021704/2018, debiendo fijar domicilio en el radio de la mencionada ciudad. Se transcribe la Resolución que así lo ordena: “VISTO: Las actuaciones de referencia por las que se tramita la expropiación de una fracción de terreno ubicada en el Departamento Punilla. Y CONSIDERANDO: Que por Resolución N° 10.491 de fecha 23 de noviembre de 2021 de este Consejo General de Tasaciones se estableció el monto indemnizatorio de la fracción de terreno. Que habiendo sido notificada la parte expropiada y encontrándose vencido el plazo para su impugnación, la misma no ha efectuado manifestación alguna, por lo que corresponde constituir el Tribunal Administrativo en Sede Administrativa. Que el caso se encuentra dentro de lo previsto por los artículos 6 inciso c), 19 y 22 de la Ley N° 5330. POR ELLO: Atento al Acta de Tratamiento Interno de Directorio N° 3352 y al Dictamen N° 428/2023 de la Jefatura de Área Legal y Técnica; EL DIRECTORIO DEL CONSEJO GENERAL DE TASACIONES en ejercicio de sus atribuciones R E S U E L V E: Artículo 1°.- CONVOCAR a constituir el Tribunal Administrativo en Sede Administrativa previsto por los artículos 6 inc. c) y 19 de la Ley N° 5330, a los fines de dictaminar sobre la tasación del inmueble objeto de los presentes actuados.- Artículo 2°.- DESIGNAR al miembro del Directorio, Arq. Alfredo CORTEGGIANO (D.N.I. N° 20.193.669), para que integre el Tribunal Administrativo en Sede Administrativa.- Artículo 3°.- NOTIFÍQUESE la presente designación a la parte expropiada.- RESOLUCIÓN N° 10.967/2022 de fecha 15 de septiembre de 2022 - FDO. Ing. Agr. Gustavo Pignata – Presidente del Directorio.” QUEDA UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.-

5 días - N° 496743 - s/c - 29/11/2023 - BOE

### CONSEJO GENERAL DE TASACIONES

NOTIFÍQUESE a la Sra. WILSON, Rosana Élida, para que en el término de cinco (5) días hábiles comparezca ante este Organismo, ubicado en calle Rosario de Santa Fe N° 650 “Centro Cívico del Bicentenario - Brigadier General Juan Bautista Bustos” - 2do Piso de esta ciudad de Córdoba, a los fines de constituir el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO EN SEDE ADMINISTRATIVA correspondiente al Expte. N° 0045-023847/2022, debiendo fijar domicilio en el radio de la mencionada ciudad. Se transcribe la Resolución que así lo ordena: “VISTO: Las presentes actuaciones por las que se tramita la expropiación de una fracción de terreno ubicada en el Departamento San Alberto. Y CONSIDERANDO: Que por Resolución N° 2023/00000057 de fecha 18 de abril de 2023 de este Consejo General de

Tasaciones se estableció el monto indemnizatorio de la fracción de terreno. Que habiendo sido notificada la parte sujeta a expropiación, conforme el artículo 58 de la Ley N° 5350, y encontrándose vencido el plazo para su impugnación, la misma no ha efectuado manifestación alguna, por lo que corresponde constituir el Tribunal Administrativo en Sede Administrativa. Que el caso se encuentra dentro de lo previsto por los artículos 6 inciso c), 19 y 22 de la Ley N° 5330. POR ELLO: Atento al Acta de Tratamiento Interno de Directorio N° 3673 y al Dictamen N° 205/2023 de la Asesoría Letrada del Directorio; EL DIRECTORIO DEL CONSEJO GENERAL DE TASACIONES en ejercicio de sus atribuciones R E S U E L V E: Artículo 1°.- CONVOCAR a constituir el Tribunal Administrativo en Sede Administrativa previsto por los artículos 6 inc. c) y 19 de la Ley N° 5330, a los fines de dictaminar sobre la tasación del inmueble objeto de los presentes actuados.- Artículo 2°.- DESIGNAR al miembro del Directorio, Arq. Alfredo CORTEGGIANO (D.N.I. N° 20.193.669), para que integre el Tribunal Administrativo en Sede Administrativa.- Artículo 3°.- NOTIFÍQUESE la presente designación a la parte expropiada.- RESOLUCIÓN N° 2023/00000212 de fecha 24 de octubre de 2023 - FDO. Ing. Agr. Gustavo Pignata – Presidente del Directorio.” QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 496929 - s/c - 29/11/2023 - BOE

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Dirección Gral. de Coordinación y Gestión de Recursos Humanos Se hace saber a los sucesores de AGUIRRE JUAN CARLOS DNI 13.044.649 que en las actuaciones caratuladas “RECUPERO DE HABERES – AGUIRRE JUAN CARLOS DNI 13.044.649” NOTA N°: GRH02-1438146050-021 se tramita el reintegro de haberes indebidamente percibidos en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio de Educación por un Registro Extemporáneo de Baja por Fallecimiento en el cargo 02-18005 (SERVICIOS GENERALES SG-5), en el establecimiento EE0330384 (DR. NICOLAS AVELLANEDA) durante el periodo comprendido entre el 30/11/2020 y el 31/08/2021, por la suma de PESOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS QUINCE CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$ 72.715,51). Por ello, SE INTIMA para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente se DEPOSITE en la Cta. “Ejecución de Presupuesto” N° 900-4000/04 – CBU 0200900501000000400047 – CUIT 34-99923057-3 – Banco Provincia de Córdoba, debiendo acreditar de manera fehaciente dicho pago ante la Unidad de Auditoría y Recupero de Deudas de la Dirección General de Coordinación y Gestión de Recursos Humanos, sitio calle Santa Rosa 751 P.B de esta ciudad, (TEL: 0351 - 4462400 inter: 2581) o bien COMPAREZCA al mismo sitio los días lunes a viernes en el horario 09:00 a 13:00, para formular descargo, solicitar aclaratoria y/o cualquier otra gestión relacionada por el presente emplazamiento, los que deberán ser presentados por escrito ante la MESA DE ENTRADAS y para ser agregados a las actuaciones de referencia. En caso contrario, al vencimiento de dicho plazo, se dispondrá la remisión de lo actuado a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 15 de Noviembre del 2023.

5 días - N° 497096 - s/c - 29/11/2023 - BOE

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Dirección Gral. de Coordinación y Gestión de Recursos Humanos Se hace saber a los sucesores de SALGUERO EDUARDO ALEJO DNI 12.244.294 que en las actuaciones caratuladas “RECUPERO DE HA-

BERES – SALGUERO EDUARDO ALEJO DNI 12.244.294" NOTA N°: GRH02-1294086050-821 se tramita el reintegro de haberes indebidamente percibidos en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio de Educación por un Registro Extemporáneo de Baja por Fallecimiento en el cargo 02-18005 (SERVICIOS GENERALES SG-5), en el establecimiento EE0330331 (ESCUELA NORMAL SUPERIOR DR. ALEJANDRO CARBO) durante el periodo comprendido entre el 11/11/ 2020 y el 31/08/2021 por la suma de PESOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$ 91.379,33). Por ello, SE INTIMA para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente se DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 –CBU 0200900501000000400047 – CUIT 34-99923057-3 – Banco Provincia de

Córdoba, debiendo acreditar de manera fehaciente dicho pago ante la Unidad de Auditoría y Recupero de Deudas de la Dirección General de Coordinación y Gestión de Recursos Humanos, sitio calle Santa Rosa 751 P.B de esta ciudad, (TEL: 0351 - 4462400 inter: 2581) o bien COMPAREZCA al mismo sitio los días lunes a viernes en el horario 09:00 a 13:00, para formular descargo, solicitar aclaratoria y/o cualquier otra gestión relacionada por el presente emplazamiento, los que deberán ser presentados por escrito ante la MESA DE ENTRADAS y para ser agregados a las actuaciones de referencia. En caso contrario, al vencimiento de dicho plazo, se dispondrá la remisión de lo actuado a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 15 de Noviembre del 2023.

5 días - N° 497099 - s/c - 29/11/2023 - BOE

BOLETIN  
OFICIAL DE  
LA PROVINCIA  
DE CORDOBA




Secretario Legal y Técnico: Fernando Pesci  
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elias

Centro Cívico del Bicentenario  
Rosario de Santa Fe 650

Cierre de edición: 13hs  
Atención telefónica de 8:00 a 14:00 hs.

Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000eso CORDOBA - ARGENTINA

 <http://boletinoficial.cba.gov.ar>

 [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

 @boecba

